

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 30 DE ENERO DE 2006 EDICION N° 8.426

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

RESOLUCION N° 1251 de fecha 16.12.2005.

ARTICULO 1°: RECHAZAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario Inspector de Policía Orlando Valentín SANABRIA, D.N.I. N° 13.289.296 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 1252 de fecha 16.12.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido por el Comisario Mayor de Policía José Armando CUEVAS, D.N.I. N° 13.719.503 -M-, contra la Disposición N° 343/05 dictada por la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 1273 de fecha 19.12.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico en Subsidio presentado por el Oficial Subayudante de Policía Julio Ramón RODA, D.N.I. N° 24.397.826 -M-, contra la Disposición N° 623/03 de la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerando de la presente. -

RESOLUCIÓN N° 1274 de fecha 19.12.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico impetrado por el Cabo Primero de Policía Plaza N° 3035 Hugo Omar CARDOZO, D.N.I. N° 20.963.004 -M-, contra la Disposición N° 971/03 de la Jefatura de Policía, conforme los motivos expuestos en el considerando del presente.-

RESOLUCION N° 1282 de fecha 21.12.2005.

ARTICULO 1°: NULIFICASE en todos sus términos, la Disposición N° 636/05 dictada por la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido por el Comisario de Policía Andrés Avelino RUDAZ, D.N.I. N° 16.317.493 -M-, contra el Acta de Reunión N° 02/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por las consideraciones expuestas en la presente.

RESOLUCION N° 1283 de fecha 21.12.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso de Nulidad y Queja presentado por el Comisario Principal de Policía Roberto VARGAS, D.N.I. N° 14.364.532 -M-, contra la Disposición N° 394/05 de la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1292 de fecha 27.12.2005.

ARTICULO 1°: AUTORIZAR a la Sub Unidad Ejecutora del PRODISM, a continuar con la ejecución del PRODISM, en lo que respecta a los desembolsos para abonar los servicios de deudas del PROGRAMA en las mismas condiciones en que se convinieron originariamente, en lo que se refiere al tipo de cambio (1 peso = 1 dólar), mientras no se recepcione desde la Unidad Ejecutora Nacional, los liniamientos a aplicar, respecto al tratamiento de la deuda, que se obtenga de los organismos multilaterales de créditos, originantes financieros del PROGRAMA, como

también del compromiso de la Nación de atenuar el impacto del tipo de cambio sobre los servicios de las deudas provinciales originadas en dichos préstamos.

ARTICULO 2°: Autorizar el pago de los servicios financieros devengados por el préstamo BID 830/OC-AR y 932/SF-AR "Comisión de compromiso e intereses", por el período comprendido desde el 6/06/05 al 5/12/05, y que ascienden a la suma de pesos dos millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos catorce (\$ 2.399.814), mediante depósito en la caja de ahorro 279686/8 del Banco Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, denominada "SEC.Ob.Pbcas-2015/351 Rec.BID".

RESOLUCIÓN N° 1293 de fecha 27.12.2005.

ARTICULO 1°: RECONOCESE, la Subrogancia como Director General del Organismo de Control Institucional, por el período comprendido entre el 05 de septiembre y 05 de octubre 2005, ambas fechas inclusive, a favor del Comisario Inspector Don Roberto Osmar ROIG, correspondiéndole el pago de la bonificación solicitada, prevista en el Artículo 34° de la Ley Orgánica Policial N° 4987 y su Decreto Reglamentario N° 902/02.

ARTICULO 2°: Por la Jefatura de Policía dese el trámite correspondiente, para que se cumpla lo resuelto.

RESOLUCIÓN N° 1294 de fecha 27.12.2005.

ARTICULO 1°: HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario (Abogado) de Policía Hugo Ricardo GERZEL, D.N.I. N° 12.172.570 -M-, contra la Resolución N° 008/05 dictada por el Secretario de Seguridad y Protección a la Comunidad, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2°: RATIFICASE en todo sus términos la Resolución N° 005/08 dictada por la Secretaría de Seguridad y Protección a la Comunidad, recobrando su vigencia con todo sus efectos y alcances, por las consideraciones expuestas en la presente.

Norma B. Roldán, Directora a/c.

s/c.

E:30/1/06

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela Chaco, hace saber por el término de quince días y bajo apercibimiento de ley que por ante su Juzgado se tramita la causa caratulada: "**Clarís César Ernesto s/Cancelación de Cheques**" Expte. 1476 Fo. 278 Año 2005, correspondiente a la chequera extraviada perteneciente a la cta. corriente N° 54821083/93 del Banco Nación Argentina Sucursal Villa Angela; Chaco titularidad del Sr. César Ernesto Claris DNI 13.866.554, respecto de las cambiales que a continuación se detallan: N° 49323678/ 679/ 680/ 681/ 682/ 683/ 684/ 685/ 686/ 687/ 688/ 689/ 690/ 691/ 692/ 693/ 694/ 695/ 696/ 697/ 698 699/ 700/ cambiales que no fueron libradas, tratándose de cheques de pago

diferido, en blanco y sin firma. Villa Angela Chaco, de diciembre de 2005. Fdo. Laura V. Buyatti, Abogada Secretaría N° 2.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 121.535 E:25/01 V:30/1/06

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Delmira Burgues, M.I. N° 6.563.943, para que hagan valer sus derechos en autos "**Burgues Delmira s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 852, año 2005, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 22 de diciembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 121.530 E:25/1 V:30/1/06

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Dominga González, M.I. N° 6.589.085, para que hagan valer sus derechos en autos: "**González Dominga s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 824, año 2005, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 19 de diciembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 121.529 E:25/1 V:30/1/06

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Estefanía Núñez, M.I. N° 06.564.137, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Núñez Estefanía s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 804, año 2005, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 01 de diciembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 121.526 E:25/1 V:30/1/06

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro Gumercindo Leszczynski, M.I. N° 7.919.222, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Pedro Gumercindo Leszczynski s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 506, año 2004, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de septiembre de 2004.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 121.528 E:25/1 V:30/1/06

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez Titular del Juzgado de Paz de Tres Isletas, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Alberto Raúl Cáceres, M.I. N° 7.519.422, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Cáceres Alberto Raúl s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 018, año 2005, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 20 de diciembre de 2005.

Raúl Héctor Acevedo
Oficial con funciones de Oficial de Justicia

R.N° 121.527 E:25/1 V:30/1/06

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 38 de esta ciudad, cita por tres (3) días, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la señora Judchak, Esther, para que dentro del término de

treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Judchak Ester s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8221/04. Resistencia, 30 de agosto de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 121.531 E:25/1 V:30/1/06

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, en autos: "**Bogado Mónica Raquel c/STAR SERVICIOS S.R.L. y/o Quien Resulte Propietario y/o Usuario y/o Usufructuario y/o Poseedor y/o Tenedor del Vehículo Dominio CVY-573 y/o Quien Resulte Responsable s/Cobro Ordinario de Pesos**" Expte. N° 308/03, cita a la firma "STAR SERVICIOS S.R.L." por 2 días, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos dentro del quinto día de notificada, que se contarán a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Nota: Se deja expresa constancia de que a la Sra. Mónica Raquel Bogado le ha sido conferido el Beneficio Provisional de Litigar sin Gastos, a tal efecto, se encuentra exento del pago de aranceles y sellados de ley, conforme lo provisto por el art. 83 del C.P.C.C. Art. 83 C.P.C.C.: Beneficio Provisional: Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentación de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación. Estos, serán satisfechos así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que se pidiere en el escrito demanda. Resistencia, 14 diciembre de 2005.

Stella Maris Cuestas
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/1 V:1/2/06

EDICTO.- Mónica Sandra Randon, DNI 22.687.235, con domicilio legal en Barrio Metalúrgico Mz. 71 Casa 12 de esta ciudad, dedicado al ramo de Telecabina, funcionando la misma en calle Av. San Martín 1450 ciudad de Barranqueras, hace saber por tres días que transfiere a Enrique Alberto Icaza, DNI 23.059.722, con domicilio en Av. Belgrano 151 1° A de esta ciudad, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Av. San Martín 1450 ciudad de Barranqueras.

Mónica Sandra Randon, DNI 22.687.235
Enrique Alberto Icaza, DNI 23.059.722

R.N° 121.539 E:27/1 V:1/2/06

EDICTO.- Doctor Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Suplente en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de la ciudad de Charata (San Martín y Vieytes), en los autos caratulados: "**Municipalidad de General Pinedo c/Ortega Manuel y/o Sucesores s/Ejecución Fiscal**", Expte. 1.093, Folio 34, Año 2000 cita por el término de un (1) día al señor Ortega Manuel para que dentro del quinto día de notificado comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Secretaría. Dra. Claudia Rodríguez Costa. Charata. Chaco.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/1/06

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Pap, Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días. A herederos y acreedores de la causante Julio Laureano García, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos: "**García, Julio Laureano s/Juicio**

Sucesorio Expte. N° 1808, Folio 984, Año 1999, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 7 de diciembre del 2005.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 121.546 E:30/1 V:3/2/06

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 7, con domicilio en Av. 9 de Julio N° 466, ciudad, en autos: **"González Ana en el carácter de Administradora Judicial de Alfredo Casimiro Suárez c/Ana Núñez s/Ejecución de Sentencia"**, Expte. N° 2911/04, cita a los herederos de la Sra. Ana NUÑEZ, M.I. N° 6573672 para que en el término de 5 días de la última publicación comparezcan a tomar intervención de la causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Oficial de Ausentes. Resistencia, 16 de diciembre de 2005.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 121.547 E:30/1 v:1/2/06

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en la Calle Roque Sáenz Peña N° 79 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita al demandado Hugo Rubén HOFF para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: **"Miño Alfredo Guillermo c/Hoff Margarita, Hoff Hugo Rubén y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios"**, Expte. N° 6.114/02, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 18 de agosto de 2005.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 121.548 E:30/1 v:3/2/06

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primara Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en la Calle Brown N° 249 - Primer Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Don Cándido Ignacio GODOY, titular del D.N.I. N° 1.654.584. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Godoy Cándido Ignacio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.911/05. Resistencia, 05 de diciembre de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 121.549 E:30/1 v:3/2/06

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/06

OBJETO: Adquisición de quince (15) máquinas de coser tipo industrial, dos (2) máquinas de cortar telas, una (1) máquina amoladora de banco, un (1) compresor y accesorios para poner en funcionamiento un "Taller de Capacitación" para desarrollar la industria de la confección de nuestra provincia.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 70.000,00.

APERTURA: El día 16 de febrero de 2006, a las diez (10) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde

se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nélida T. Hengen de José
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:20/1 V:30/1/06

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO
LICITACION PUBLICA N° 02/06
(SISTEMA DE COMPRAS)

OBJETO: Referente a la adquisición de (1) vehículo automotor nuevo sin uso, cero kilómetro, tipo Sedan cuatro (4) puertas, motor a nafta, para ser afectada al uso oficial de la Secretaría General de la Gobernación, por un monto estimado de Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65.000,00).

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo Edificio "B" - Resistencia-Chaco.

APERTURA: 31 de Enero del 2006 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65-000,-)

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta (\$ 50.-) en Estampilla Provincial.

C.P. Alicia Norma Feleniuk
Sup. Gral. de la Dcción. de Administración
Gobernación

s/c. E:23/1 V:1/2/06

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2006
EXPEDIENTE N° 004/06

OBJETO: Llamado a Licitación para la adquisición de Impresoras Láser.

DESTINO: Distintas dependencias del Poder Judicial.

FECHA DE APERTURA: 27 de Febrero 2006.

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
e-mail: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 100,00 (Pesos Cien) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 7,30 a 11,00 hs.

s/c. E:30/1 V:8/2/06

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROVINCIA DEL CHACO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP)
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA)
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA (IPDUV)
SUSPENSIÓN DE LLAMADOS A LICITACIONES PÚBLICAS
**Se Informa que quedan suspendidas hasta nuevo
aviso las siguientes convocatorias:**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/05

Obra: Ejecución de infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio "Tres Isletas" - Localidad: Tres Isletas

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/05

Obra: Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio "Mailin" - Localidad: Las Breñas

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/05

Obra: Ejecución de Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario, Obras de Mitigación Ambiental y Nexos de Agua en el Barrio "San Antonio" - Localidad: Charata

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/05

Obra: Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio "San Cayetano" - Localidad: Quitilipi

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/05

Obra: Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio "Chacra 66" - Localidad: J. J. Castelli

LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/05

Obra: Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio "Sarmiento" - Localidad: General Pinedo

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/05

Obra: Ejecución de Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario en el Barrio "Reserva N° 3" Localidad: Machagai
Para mayor información dirigirse a la UEP

(M. T. de Alvear 325, PB, CP 3500, Resistencia, Chaco)
y/o al IPDUV (Av. Sarmiento 1855, Resistencia, Chaco).

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

s/c.

E:30/1/06

————— > * < —————

PROVINCIA DEL CHACO
**SECRETARIA DE TRANSPORTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 07/06**

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RESISTENCIA-ISLA DEL CERRITO"

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Direccion General De Transporte.

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 28 de FEBRERO del 2006 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 03 de Febrero del 2006.

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:30 horas del día 28 de Febrero del 2006.

LOS PLIEGOS SE VENDERAN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/06

OBRA: REFUNCIONALIZACION DEL HOSPITAL "DR. CARLOS HARVEY" DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA LIMPIA.

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Ministerio de Salud Pública y Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Seiscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta con Diecisiete Centavos (\$ 667.480,17).

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Setecientos (\$ 700,00).

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 03 de FEBRERO del 2006 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) Meses.

PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA: Doce (12) Meses Calendario.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 26 de ENERO del 2006.

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:30 horas del día 03 de FEBRERO del 2006.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilidad con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 1.334.960,34 o superior, que a tal fin otorga el Registro de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5.530.

LOS PLIEGOS SE VENDERAN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/06

OBRA: "REFACCIONES COMISARIA GENERAL VEDIA"

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Sesenta Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con Catorce Centavos (\$ 160.249,14).

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Doscientos (\$ 200,00)

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 03 de FEBRERO del 2006 a las 11:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sesenta (60) Dias.

PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA: Doce (12) Meses Calendario.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 26 de ENERO del 2006.

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 10:30 horas del día 03 de FEBRERO del 2006.

Para intervenir en la presente licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilidad con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 961.494,84 o superior, que a tal fin otorga el Registro de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5.530.

LOS PLIEGOS SE VENDERAN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/06

OBRA: LABORATORIOS HOSPITAL "PERRANDO" - RESISTENCIA.

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Ministerio de Salud Pública y Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ciento Trece con Sesenta y Un Centavos (\$ 5.481.113,61).

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00)

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 06 de FEBRERO del 2006 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) Meses.

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: Doce (12) Meses Calendario.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 30 de ENERO del 2006.

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:30 horas del día 06 de FEBRERO del 2006.

Para intervenir en la presente licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 8.221.670,42 o superior, que a tal fin otorga el Registro de Constructores de la Provincia del Chaco -Ley N° 5.530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/06

OBRA: "CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EQUIPOS INFORMATICOS EN NUEVO EDIFICIO AV. O DE JULIO N° 2.150 - RESISTENCIA".

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$ 280.000,00).

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Trescientos (\$ 300,00).

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 03 de FEBRERO del 2006 a las 09:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) Días Corridos.

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: Doce (12) Meses Calendario

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 27 de ENERO del 2006.

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 08:30 horas del día 03 de FEBRERO del 2006.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores y/o Constructores de la Provincia del Chaco.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:30/1 V:1/2/06

CONVOCATORIAS

BRAUER HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Brauer Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 06 de febrero de 2006, a las 18 horas, en la sede social de la empresa sita en la localidad de Coronel Du Graty, provincia del Chaco, en ruta Nacional N° 95, kilómetro 991,7 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable

exigida por la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de agosto de 2005;

- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y aprobación o reprobación de ésta;
- 4) Fijación de la remuneración a otorgar a los miembros titulares del Directorio que hayan desempeñado funciones durante el ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo prevé el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán comunicar su pretensión de asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por medio fehaciente a este Directorio quien entregará constancia de dicha comunicación. Coronel Du Graty, Chaco, 20 de 2006.

Daniel Brauer, Secretario

R.N° 121.512

E:20/1 V:30/1/06

CLUB ATLETICO COLONIA BRANDSEN

La Comisión Directiva del Club Atlético Colonia Brandsen convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de febrero del 2006, a las 20,00 horas, en su sede social, sito en Colonia Brandsen, Departamento de Presidencia de la Plaza, Provincia del Chaco.

CONVOCATORIA

- I) Consideración del acta anterior.
- II) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del año dos mil cinco.
- III) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- IV) Actualización de la cuota societaria.
- V) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directivas en Reemplazo, Renuncia o Renovación.

Rubén Alegre, Presidente

R.N° 121.544

E:30/1/06

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "JERUSALEN"

CONVOCATORIA

A los Hermanos Asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Iglesia evangélica Pentecostal "Jerusalén" convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 5 de febrero de 2006 a las 19,00 horas, en Honduras N° 652 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de dos miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 5) Informe de los pastores sobre el funcionamiento de las filiales.

Héctor Fabián Fernández, Secretario

Agustín R. Obando, Pastor Presidente

R.N° 121.542

E:30/1/06

FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE IGLESIAS ARGENTINAS

A los Hermanos Asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Federación Evangélica de Iglesias Argentinas convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 6 de febrero de 2006 a las 19,00 horas, en Avenida Castelli N° 304 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior.

- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 5) Consideración de la situación de las iglesias centrales y filiales asociadas.

Oscar Arce, Secretario
Agustín R. Obando, Presidente

R. Nº 121.541

E:30/1/06

REMATES

EDICTO.- El Doctor Claudio Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata (Chaco), hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día 16 de Febrero del 2006, a las 11,00 horas, en Av. San Martín y Vieytes de esta ciudad, al contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el inmueble inscripto al F. R. Matrícula Nro. 4363-Dpto. 9 de Julio; Catastro: Circunscripción I; Sección A; Manzana 1; Parcela 20; superficie 25x12,50. Ubicado en Ameghino Nro. 1085 de Las Breñas. Mejoras: en P.A.: 2 dormitorios. En P.B.: 2 dormitorios, baño instalado, cocina-comedor y un salón funcionando una despensa. Construcción tradicional, techo de chapa, pisos una parte cerámica y otra de mosaicos. Regular estado de conservación. Ocupado por el padre de la demandada. Base: \$ 3.224.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva, subasta el día 17.02.06, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 2.418.- si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Señá 10%, saldo aprobación subasta. Comisión 6%. Pagos en efectivo y en pesos en mismo acto subasta. Deudas: Municipalidad, \$ 581,69 al 29.04.05. SECHEEP: Sin deuda. Deudas, escrituración y eventual desalojo, por cuenta comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar hasta la suma de \$ 17.535,39.- No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Público Actuante, Mitre Nro. 30 de Charata. Para visitar el inmueble consultar días y horarios. Disposición recaída en autos caratulados: "**Salto Martha Liliana c/Lefort Rita Mariela s/Ejecutivo**", Expte. 564/03; Secretaría Autorizante. Secretaría, 12 de diciembre del 2005.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria

R. Nº 121.545

E:30/1 V:3/2/06

CONTRATOS SOCIALES

MARNIC CONSTRUCCIONES S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadon Ibarra de Lagos, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**Marnic Construcciones S.A. s/Insc. Cambio de Jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires**", Expte. N° 1456/05, hace saber por un día que: Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-02-2004, la sociedad "Marnic Construcciones S.A.C.I.A.", ha resuelto trasladar su domicilio a la ciudad de Buenos Aires, y modificar los Arts. 1°, 8°, 11° y 16° del Estatuto Social, los cuales se redactan así: "ARTICULO 1°: La Sociedad se denominará Marnic Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo facultad del Directorio determinar el domicilio de la Sede Social. Podría establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país y extranjero. ARTICULO 8°: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de un miembro titular y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de un Director Suplente será obligatoria. Los Directores en su primera sesión, deberán designar un presidente y un vicepresidente entre los Directores elegidos. El vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene un voto adicional. El uso de la firma estará a cargo del presidente y/o de quien lo sustituya en forma individual. Dos o más Directores podrán tener la representación de la Sociedad para casos determinados previa designación expresa del Directorio o la Asamblea de Accionistas. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas que se llevarán al efecto. ARTICULO 11°: La fiscalización de la sociedad estará ejercida por los accionistas conforme a lo prescrito por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. ARTICULO 16°: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los Accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Secretaría, 15 de diciembre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R. Nº 121.543

E:30/1/06